



**roadsurfer**

**Por favor, ten en cuenta lo siguiente:**

En el [apartado A](#), encontrarás las Condiciones Generales de roadsurfer GmbH, Winzenerstraße 47d, 80747 Múnich, que se aplican a todas las reservas de una autocaravana **para su recogida en Europa**.

Para reservas de campers en

**Estados Unidos de América (EE. UU),**

se aplicarán las Condiciones Generales de **RS USA, Inc.**, 838 Walker Road, Suite 21-2 Dover, DE, 19904, USA, según el [apartado B](#).

# APARTADO A. CONDICIONES GENERALES DE ROADSURFER GMBH

## 1. Ley aplicable, posición del cliente y contenido del contrato

El objeto del contrato es únicamente el alquiler de un vehículo tipo furgoneta camper con un equipamiento interior estándar o personalizado y, en su caso, con accesorios para ello por parte de roadsurfer GmbH como arrendador al arrendatario.

El derecho de la República Federal de Alemania se aplica exclusivamente al contrato si el alquiler se efectúa en un establecimiento del arrendador en Alemania. La validez de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y el derecho internacional privado alemán está excluida. En el caso de un alquiler en un establecimiento fuera de Alemania y si el arrendatario es un consumidor, es decir, una persona física que celebra un negocio jurídico con fines que no pueden atribuirse predominantemente a su actividad comercial ni a su actividad profesional autónoma (véase el artículo 13 del Código Civil alemán), se aplicarán también las disposiciones obligatorias de protección del consumidor que se aplican en el Estado en que el arrendatario tiene su residencia habitual, en la medida en que estas proporcionen al arrendatario una protección más amplia.

Los documentos pertinentes para la relación contractual son:

1. el contrato de alquiler con las condiciones acordadas en cada caso, y el informe de situación del vehículo que se incluye,
2. la confirmación de la reserva por correo electrónico,
3. estos términos y condiciones generales.

El arrendatario usa el vehículo bajo su responsabilidad y organiza el viaje por su cuenta. El arrendador no presta servicios de viaje. Las disposiciones legales sobre los contratos de viaje con todo incluido, especialmente los artículos 651 a-b del Código Civil alemán (BGB), no se aplican a la relación contractual ni directa ni indirectamente.

El vehículo solo se podrá utilizar en los países que forman parte de la Unión Europea y en Noruega, Islandia, Croacia, Andorra, Macedonia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Bielorrusia y Suiza. Quedan excluidos los viajes a Turquía, Rusia, Marruecos, Túnez y los demás países que no formen parte de la Unión Europea dentro de la Europa geográfica.

Las furgonetas camper se utilizarán únicamente para fines privados como viajes de vacaciones, para participar en eventos deportivos, uso diario, o similares. Queda prohibido todo uso comercial, todo comportamiento inusual en carretera (repetir el mismo trayecto ida y vuelta) o el uso para mudanza. El incumplimiento da derecho al arrendador a rescindir el contrato de alquiler sin preaviso por causa justificada, sujeto a posibles reclamaciones por daños y perjuicios.

Se prohíbe al arrendatario utilizar el vehículo alquilado para participar en eventos deportivos de motor y pruebas de vehículos, para el transporte de materiales explosivos, altamente inflamables, tóxicos, radioactivos o peligrosos de cualquier otro modo. También está prohibido utilizar el vehículo para la comisión de delitos aduaneros u otros delitos penales, aunque estos solo sean punibles con arreglo a la legislación del lugar del delito, para el subarriendo o el préstamo o para otros fines comerciales -excepto los expresamente acordados en el contrato- o para otros usos que vayan más allá del uso

contractual. En caso de duda sobre el uso del vehículo alquilado, el arrendador se reserva el derecho de no entregarlo.

Está sumamente prohibido tapar los logos de roadsurfer con otro tipo de pegatinas y/o retirar los logos. Se podría permitir un pegado suplementario (co-branding) en casos individuales y tras previo acuerdo.

El alquiler de una furgoneta camper para su uso como espacio de oficina para actividades de oficio del arrendatario o de sus empleados (en caso de alquiler por parte de clientes corporativos) no constituye un uso con fines comerciales.

## 2. Conductores autorizados

En principio, todas las personas físicas mayores de edad que hayan estado en posesión de un permiso de conducir válido de clase 3 o B durante al menos un año en el momento del alquiler tienen derecho a conducir la camper.

El arrendatario y todos los conductores se registrarán por escrito en el contrato de alquiler y deben presentar el original de su permiso de conducir al arrendador cuando entregan el vehículo. No se aceptarán copias. El responsable del vehículo de alquiler para el período de alquiler acordado es el arrendatario.

El arrendatario tiene que representar las acciones del conductor como si fueran sus propias acciones. Varios arrendatarios son responsables como deudores conjuntos.

Todas las personas que viajen con el arrendatario durante el período de alquiler deben ser nombradas al propietario. En caso de duda sobre la veracidad de la declaración del propósito y el número de compañeros de viaje, el arrendador se reserva el derecho de no entregar el vehículo de alquiler.

El vehículo alquilado solo podrá ser conducido por el propio arrendatario y los conductores especificados en el contrato de alquiler. Si el arrendatario permite que un conductor no autorizado conduzca el vehículo de alquiler, se considerará una violación de las condiciones de alquiler. El arrendatario es responsable de todos los daños causados por un conductor no autorizado. El conductor no autorizado no disfruta de la protección del seguro a través de los servicios adicionales ofrecidos por la empresa de alquiler (paquetes de cobertura, etc.). La cobertura en estos casos se encuentra exclusivamente dentro del ámbito del seguro de responsabilidad civil legal.

El alquiler del vehículo a clientes corporativos solo estará permitido para fines privados según la cláusula 1 del arrendador o sus empleados. Si, sobre la base de la disposición contractual del contrato de alquiler, se permite al arrendatario, como cliente empresarial, dejar el vehículo de alquiler a sus empleados, el arrendatario está obligado a asegurarse de que el vehículo solo será entregado a los empleados autorizados a conducir según la presente cláusula 2.

El arrendatario o los conductores no están autorizados a conducir el vehículo alquilado si su capacidad de conducir se ve afectada, especialmente bajo la influencia del alcohol, las drogas o en caso de enfermedad.

## 3. Precios

El precio total del alquiler se compone del precio diario del alquiler, en su caso, los accesorios contratados y una comisión de servicio. El precio diario también incluye el alquiler del vehículo durante el periodo de tiempo especificado en el contrato de alquiler. También cubre los costes de mantenimiento y reparación de piezas desgastadas por el uso, así como la cobertura de seguro acordada. Los precios publicados en <https://roadsurfer.com/es-es/> en el momento de la celebración del contrato incluyen el tipo de IVA aplicable. Los precios diarios del alquiler pueden consultarse en la lista de precios de roadsurfer en <https://roadsurfer.com/es-es/precios/>.

En cada alquiler se suma al precio diario del alquiler una comisión de servicio de 99 €. Para vehículos en los que se permite llevar mascotas, la comisión de servicio es de 179 €. Esta comisión cubre los costes devengados por la preparación del vehículo.

Todos los costes, que no se incluyen expresamente en el precio total del alquiler y se abonan con el mismo, son a cargo del arrendatario. Entre estos se cuentan especialmente, peajes, combustible, tarifas de aparcamiento, tarifas de camping ni otros gastos de lugares de estacionamiento o tarifas de transporte como costes de ferri. En casos puntuales cabe la posibilidad, que el arrendatario anterior hubiera pagado para el vehículo ciertos gastos o tasas (p. ej. la viñeta anual de Suiza), que podrá seguir disfrutando el arrendatario del alquiler actual. Este no puede, sin embargo, exigir disfrutar de estas prestaciones adicionales.

Además, las multas o sanciones correrán a cargo del arrendatario. Roadsurfer GmbH cobra una tarifa de 19,00 € por sanción en concepto de gestión de multas, radares y multas de aparcamiento.

El arrendatario autoriza al arrendador a cargar los gastos de alquiler del vehículo que se adeuden de la relación contractual y todas las demás reclamaciones relacionadas con el contrato de alquiler en la tarjeta de crédito presentada en el momento de la celebración del contrato de alquiler o posteriormente o designada en el contrato de alquiler. En particular, el arrendatario autoriza al arrendador a cargar en cuenta, mediante la tarjeta de crédito, la tarifa acordada según esta cláusula 3 de las CGC para multas, radares y multas de aparcamiento, los gastos de tramitación de los daños según la cláusula 11 y los gastos de tramitación de los peajes según la cláusula 14. Todos los kilómetros que el arrendatario recorra con el vehículo de alquiler están incluidos en el precio del alquiler diario, a menos que se acuerde lo contrario por escrito y el comportamiento en carretera no sea inusual. Si el arrendador pone en duda la finalidad del alquiler y posteriormente se aprecia un mal uso, el arrendatario estará obligado a pagar una indemnización por daños y perjuicios.

Por regla general, los descuentos especiales (promociones, ofertas a empleados o promociones de ferias) no se pueden combinar con otros descuentos como descuentos por alquiler de larga duración o reserva anticipada.

#### 4. Reserva

Al enviar el formulario de reserva rellenado, el arrendatario envía una oferta vinculante para cerrar el contrato de alquiler y reconoce las condiciones generales del contrato de roadsurfer GmbH mediante un procedimiento «opt-in» durante el proceso de reserva.

A título informativo, el arrendatario recibe un mensaje en la página de reserva y un correo electrónico automático directo de roadsurfer para confirmar la recepción de la solicitud de reserva. La reserva del alquiler será vinculante para el arrendatario (= conclusión del

contrato) y se considerará que el vehículo está realmente reservado solo después de que el arrendatario reciba la confirmación por escrito y enviada de forma activa por parte de roadsurfer (por correo electrónico) a través del portal de reservas <https://booking.roadsurfer.com/es/rent>.

El arrendador tiene derecho, en el ámbito de su propia libertad de disposición, a negarse a concertar un contrato de alquiler.

El importe del depósito de una reserva es el 50 % del precio total del alquiler (incluidos los extras y la comisión de servicio) y debe abonarse dentro de los 7 días posteriores a realizar la reserva. Roadsurfer deberá recibir el pago del 50 % restante al menos 30 días antes del inicio del viaje. Si la reserva se hace con menos de 7 días de antelación para el inicio del viaje, el precio total del alquiler debe abonarse inmediatamente. Si el depósito o el resto del pago no llegan dentro del plazo, el arrendador podrá decidir a su discreción cuándo cancelar definitivamente la reserva.

## 5. Anulación

En caso de cancelación de la reserva vinculante por parte del arrendatario, se aplicará lo siguiente:

- Entre 0 y 48 horas antes del inicio del alquiler acordado, se abonarán a Roadsurfer el precio total del alquiler, más extras. Debido a la cancelación manifestada no hay derecho a cambiar la reserva o un vale de descuento (en adelante “vale de cancelación”). Ver más abajo en esta cláusula, informaciones sobre los vales de descuento.
- Entre 48 horas y 29 días antes del inicio del alquiler acordado, se abonarán a Roadsurfer el precio total del alquiler, más extras. El arrendatario podrá elegir entre:
  - un vale de cancelación por el importe del precio total del alquiler,
  - un cambio de la reserva a un periodo libre disponible, o
  - un cambio de la reserva a otra categoría de vehículo.

Si el cambio de la reserva tiene un precio total de alquiler superior al que se pactó inicialmente, el arrendatario deberá abonar dicha diferencia. Si el precio de alquiler nuevo, por el contrario, es inferior, el arrendatario recibirá un vale de cancelación por la diferencia, respecto del precio del alquiler acordado inicialmente. A partir de la fecha de la nueva reserva o de la emisión de un vale de descuento por la cancelación, el arrendatario dispone de un plazo de tres años para canjearlo. Una vez transcurrido el plazo (cuenta desde la fecha inicial del cambio de reserva o de su anulación), no se podrá volver a hacer uso del cambio de fechas o la cancelación por un vale.

- Entre 30 y 59 días antes del inicio del alquiler acordado se devolverán a requerimiento del arrendatario hasta el 50% del precio total del alquiler. Dependiendo del importe a devolver del precio total del alquiler, el arrendatario podrá elegir libremente, respecto del precio restante resultante entre:
  - un vale de cancelación de entre el 50 y el 100 % del precio total del alquiler acordado (dependiendo del importe de la devolución elegida)
  - un cambio de reserva a un periodo libre disponible, o
  - un cambio de la reserva a otra categoría de vehículo.

Si el cambio de la reserva tiene un precio total de alquiler superior al que se pactó inicialmente, el arrendatario deberá abonar dicha diferencia. Si el precio de alquiler nuevo, por el contrario, es inferior, el arrendatario recibirá un vale por la diferencia, respecto del precio del alquiler acordado inicialmente. A partir de la fecha de la nueva reserva o de la emisión de un vale de descuento por la cancelación, el arrendatario dispone de un plazo de tres años para canjearlo. Una vez transcurrido el plazo (cuenta desde la fecha inicial del cambio de reserva o de su anulación), no se podrá volver a hacer uso del cambio de fechas o la cancelación por un vale.

- Como mínimo 60 días antes del inicio del alquiler acordado la cancelación es gratuita y el arrendatario recibe el pago a cuenta que abonó, en su caso. Si pagó el viaje con un vale de cancelación o de regalo, se devuelve al arrendatario solo un vale de cancelación por el importe del precio total del alquiler acordado.

El equipamiento ya reservado no puede ser cancelado por separado de una reserva. Los costes del equipamiento como portabicicletas o baño portátil no se reembolsarán en caso de cancelación, a menos que el arrendatario demuestre que a roadsurfer no ha sufrido gastos o que éstos han sido menores como resultado de la no aparición del alquiler.

- El arrendatario tiene derecho a demostrar que no ha sufrido daños o que son inferiores.
- En caso de una terminación anticipada del contrato de alquiler mediante la devolución del vehículo el arrendatario no podrá reclamar la devolución parcial del precio del alquiler, vale de cancelación o cambio de reserva (parcial) para otro período.
- Las condiciones para los vales de cancelación son las siguientes:
- Tienen una validez de 3 años a partir de su fecha de expedición.
- La validez del nuevo vale de cancelación expedido tras la cancelación de una reserva pagada con un vale de cancelación, es la fecha de caducidad del vale de cancelación inicial.
- El valor de un vale no puede ser abonado en metálico.
- Se aplican los precios actuales y los términos y condiciones generales vigentes en el momento de la celebración de la reserva; no podrá reclamarse el precio de alquiler inicial.
- La reventa de los vales de cancelación está prohibida.

## 6. Método de pago y fianza

En el momento de recoger el vehículo, el arrendador deberá pagar una fianza de 800,00 € con tarjeta de crédito como seguridad para la devolución del vehículo limpio y en perfectas condiciones. La fianza se confirmará al arrendatario en el formulario del contrato de alquiler. Si no se deposita la fianza no se entregará el vehículo. Si no se abona el depósito, el pago completo o la fianza a tiempo, el arrendador se guarda el derecho a rescindir el contrato de alquiler sin preaviso por causa justificada, sujeto a posibles reclamaciones por daños y perjuicios.

Cuando se entregue el vehículo al inicio del periodo de alquiler, se registrarán por escrito los desperfectos ya existentes en el vehículo y se entregará la lista al arrendatario. Si el vehículo se devuelve sin daños, a excepción de los daños registrados en el informe de estado, se realizará el reembolso de la fianza en un plazo de 8 semanas después de finalizar el alquiler, si se ha pagado con tarjeta de débito. El bloqueo del depósito por tarjeta de crédito se liberará automáticamente una vez que hayan expirado 30 días. Sin embargo, esto no exime al arrendatario de la responsabilidad por defectos o desperfectos

encubiertos u ocultos que el arrendador pueda descubrir en el plazo de 48 horas tras la devolución del vehículo.

En caso de accidente con la otra parte implicada en el accidente, el depósito, incluido el deducible del arrendatario, será retenido o reclamado por el arrendador hasta que la cuestión de la culpabilidad se haya aclarado claramente en los tribunales o fuera de ellos.

Se cobrarán al arrendatario tarifas o gastos adicionales (por ejemplo, gastos de limpieza especial) al devolver el vehículo, siempre que se puedan calcular en ese momento. Si se incurre en gastos adicionales, por ejemplo, debido a una multa, o si se han producido daños en el vehículo de alquiler que se hayan comprobado al devolverlo, el arrendador cobrará en este caso al arrendatario estos y otros gastos administrativos (por ejemplo, gastos de tramitación de reclamaciones, tramitación de multas) en una fecha posterior, si el arrendador ha tenido conocimiento de estos gastos.

El arrendador tiene derecho a retener los costes o gastos adicionales correspondientes directamente de la fianza.

El arrendatario podrá formular objeciones a este cálculo en un plazo de 14 días a partir de la recepción de la carta, por correo electrónico o por correo postal; esto también se aplica a la prueba de que el arrendatario no es el causante del hecho que provoca los gastos o costes. Si el arrendatario no reacciona en este plazo, se le cargarán los gastos.

## 7. Periodo de alquiler

El periodo de alquiler se extiende desde la entrega acordada del automóvil hasta la devolución final. El periodo mínimo de alquiler es de 3 noches todo el año.

La devolución del vehículo debe realizarse antes de la hora indicada en el contrato de alquiler.

Si se excede el periodo de alquiler, se cobrarán 50,00 € por cada hora de más. A menos que el arrendatario no sea responsable de la devolución tardía, por lo que la carga de la prueba recae en el arrendatario. El cargo máximo por 24 horas de retraso es de 500 €. Si al exceder el periodo del alquiler se obstaculiza un alquiler posterior, el arrendatario estará obligado a compensar los daños originados (p. ej. pérdida de ganancias).

Aunque se devuelva el vehículo antes de la fecha de entrega acordada, se deberá pagar el precio total del alquiler acordado en el contrato. Por norma general, no existe por parte del arrendador ningún acuerdo para convertir automáticamente el contrato de alquiler de un vehículo en un alquiler continuo por un periodo indeterminado.

## 8. Recogida y entrega del vehículo de alquiler

La recogida y entrega del vehículo de alquiler tendrán lugar en las instalaciones de roadsurfer. El arrendatario deberá recoger el vehículo en el lugar y a la hora acordada en el contrato de alquiler.

En algunos casos puede ocurrir que los vehículos tengan un portabicicletas montado, a pesar de que el arrendatario no lo haya reservado, con el fin de garantizar el buen desarrollo del negocio. El arrendador no está obligado a desmontar el portabicicletas. Para las reservas de ferris se aplican las medidas de longitud del vehículo indicadas en la página web (hasta 6 metros en cada caso).



Al finalizar el periodo de alquiler, el arrendatario está obligado a devolver el vehículo en el lugar y a la hora acordada en el contrato de alquiler. Si el vehículo alquilado no se devuelve en el día acordado en el contrato de alquiler y si el arrendatario no notifica inmediatamente el motivo de la devolución tardía, el arrendador debe suponer que el arrendatario está utilizando el vehículo alquilado de manera ilegal. El arrendador tiene entonces derecho a presentar una denuncia ante la autoridad competente.

Al devolver la camper, el arrendatario está obligado a inspeccionar el vehículo alquilado junto con un representante del arrendador. En esta inspección se anotan todos los daños del vehículo que no es incluyeron en el informe de situación a la devolución del vehículo. En caso de daño y en el plazo de 14 días contados a partir de la devolución, el arrendador hace un cálculo. Si en la inspección del vehículo no se apreciaron daños ocultos, p. ej. por suciedad exterior, la devolución sin salvedad del vehículo no constituirá reconocimiento de deuda negativo para el arrendador.

El vehículo debe devolverse con el depósito lleno. Si devuelve el depósito parcialmente lleno, roadsurfer se encargará de llenarlo y le cobrará los gastos de gasolina y una tarifa de gestión de 19,00 €. El importe podrá descontarse directamente de la fianza.

El arrendatario deberá devolver el vehículo limpio por dentro (tal y como estaba cuando lo recogió). El arrendador se hará cargo de la limpieza interna y externa adicional, cubierta por la tarifa de alquiler.

En caso de suciedad importante p. ej. en la tapicería, en el techo interior o en las paredes interiores, se retendrán de la fianza y se cobrarán al menos con una tarifa plana especial de limpieza de 200 €, con lo que el arrendatario podrá demostrar que no se ha producido ningún daño o que el daño es considerablemente inferior a la tarifa plana especial de limpieza. Asimismo, el arrendatario debe asumir los gastos de limpieza exterior en caso de suciedad muy pesada (por ejemplo, el barro).

Si el vehículo alquilado no se devuelve con el interior limpio como es debido (barrido, aspirado y sin polvo), se cobrará una tarifa de limpieza especial de 100 €, con lo que el arrendatario podrá demostrar que no se ha producido ningún daño o que el daño es considerablemente inferior a la tarifa cobrada.

## 9. Deber de cuidado y de diligencia

El arrendatario está sujeto al deber de diligencia en lo que respecta al objeto alquilado y está obligado a seguir escrupulosamente las instrucciones de funcionamiento del vehículo y de todos los aparatos instalados. El arrendatario debe tratar el vehículo con cuidado y seguir todos los reglamentos y normas técnicas aplicables, así como cerrar siempre el vehículo correctamente y protegerlo contra robos. El arrendador se compromete específicamente a cumplir las normas de tráfico existentes en cada país. Solo se permite conducir con bombona de gas si está asegurada o desbloqueada.

El arrendatario y los acompañantes tienen la responsabilidad de cumplir con las normas de cambio de divisa, salud, peajes, pasaporte, visado, tráfico y aduanas. Cualquier coste o desventaja que pueda resultar de la inobservancia de las normas correrá a cargo de estas personas.

No se permite fumar en los vehículos alquilados. Si se hace caso omiso de la prohibición de fumar en el vehículo de alquiler, se retendrán 500 euros de la fianza para compensar la pérdida de valor y para que se lleve a cabo un servicio profesional de eliminación de



humo. El arrendatario puede demostrar que no ha sufrido ningún daño o que el daño es considerablemente menor que la tasa de limpieza especial.

Las mascotas, sobre todo los perros, solo se pueden llevar en las furgonetas diseñadas y marcadas especialmente para dueños de animales de compañía. Estas furgonetas se pueden reservar en Internet con una tarifa especial. En el resto de furgonetas que no estén marcadas como «apta para perros» no está permitido llevar animales. Si el arrendatario incumple esta norma, deberá hacerse cargo de todos los costes adicionales de limpieza (retirada de pelos de animal, tratamiento con ozono, etc.) y pagar 500 € por la pérdida de valor del vehículo. Si una furgoneta «apta para perros» presenta arañazos o está especialmente sucia después de transportar un animal de compañía, el arrendador también se reserva el derecho de cobrar al arrendatario posteriormente la correspondiente pérdida de valor del vehículo y los gastos de limpieza.

## 10. Reparación y mantenimiento

Durante el período de alquiler, el arrendatario está obligado a tomar todas las medidas necesarias para mantener la camper en el estado en que se encontraba cuando la alquiló. El arrendatario prestará atención a las luces de advertencia de la pantalla del vehículo y tomará todas las medidas necesarias de acuerdo con las instrucciones de funcionamiento.

En particular, el arrendatario está obligado a comprobar el nivel de aceite, el nivel de agua de refrigeración, la presión de los neumáticos y el estado de los mismos antes y durante el viaje.

El arrendatario recibirá un tanque lleno de Adblue. El arrendatario está obligado a comprobar el tanque de Adblue con regularidad y, si se encienden las señales de advertencia, asegurarse de llenar el Adblue correctamente, a su costa.

El arrendatario es responsable de todas las consecuencias resultantes de la violación de estas obligaciones de mantenimiento. Los gastos corrientes de mantenimiento, como el combustible del vehículo de alquiler, corren a cargo del arrendatario durante el período de alquiler acordado. Los costes de los servicios de mantenimiento prescritos y de las reparaciones necesarias por desgaste correrán a cargo del arrendador.

Se prohíbe toda modificación o intervención mecánica en la camper sin el consentimiento previo por escrito del arrendador. En caso de violación de esta regla, el arrendatario está obligado a pagar los gastos necesarios para devolver el vehículo al estado en que se encontraba cuando fue alquilado.

Las reparaciones que sean necesarias para garantizar la seguridad operacional o de tráfico del vehículo solo podrán ser encargadas por el arrendatario con el consentimiento del arrendador durante el período de alquiler. El arrendador correrá con los gastos de la reparación siempre y cuando se presenten los recibos correspondientes, a menos que el arrendatario sea responsable de los daños.

## 11. Responsabilidad del arrendatario y seguro

En caso de accidente, pérdida, robo o utilización indebida del vehículo de alquiler (p. ej. conducir por carreteras sin pavimentar) o incumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con los artículos 2, 8, 9 y 10 de estas CGC, el arrendatario será responsable de los gastos de reparación en que incurra como consecuencia, en caso

de pérdida total del valor de sustitución del vehículo de alquiler menos el valor residual, a menos que el arrendatario no sea responsable de la ocurrencia de los daños. Además, el arrendatario también es responsable de cualquier daño consecuente, en particular la depreciación, los gastos de grúa y rescate, y los servicios de perito. La responsabilidad del arrendatario no es aplicable si ni él ni el conductor son responsables de los daños.

El vehículo de alquiler está asegurado contra responsabilidad civil y a todo riesgo. La suma de cobertura del seguro de responsabilidad civil asciende a 100 millones de euros.

El arrendador estará autorizado a cumplir o defender las reclamaciones por daños y perjuicios que se hagan valer contra el arrendatario en nombre de este y a hacer todas las declaraciones que le parezcan apropiadas a tal fin dentro del ámbito de su debida discreción.

Si se hacen valer reclamaciones contra el arrendatario fuera o dentro de los tribunales, el arrendatario está obligado a denunciarlo inmediatamente después de que se haga valer la reclamación. En el caso de las reclamaciones hechas en el tribunal, el arrendador se encargará de dirigir el litigio. El arrendador tendrá derecho a contratar un abogado en nombre del arrendatario, a quien deberá otorgar un poder y proporcionar toda la información necesaria y los documentos solicitados.

El arrendador indemnizará al arrendatario de acuerdo con los principios de una póliza de seguro a todo riesgo basada en las condiciones de muestra actualmente válidas de las Condiciones Generales del Seguro de Vehículos con una franquicia más un coste por daños y perjuicios de 49 € (por daño) sobre el vehículo de alquiler. El arrendatario puede demostrar que el arrendador no ha sufrido ningún daño o que el daño es considerablemente inferior a la tarifa fijada.

La exención de responsabilidad cubre los daños causados por accidente, es decir, por un acontecimiento repentino que actúa directamente desde el exterior con fuerza mecánica; los daños operacionales y los daños por rotura pura no son daños accidentales. Asimismo, los daños entre un vehículo tractor y un vehículo remolcado o un remolque sin impacto externo no se consideran daños accidentales.

Por lo tanto, la exención de responsabilidad no cubre en particular los daños causados por un error de conmutación o de carga de combustible inapropiado (tanque de agua o tanque de combustible diésel), uso indebido (p. ej. conducir por carreteras sin pavimentar) o por la carga.

**Tampoco están cubiertos por la exención de responsabilidad los daños al toldo, al interior del vehículo de alquiler o al techo elevable, incluida la tienda del techo, causados por errores de funcionamiento.**

Toma nota de la siguiente información:

- Nunca extiendas el toldo con viento fuerte o lluvia y nunca lo dejes desatendido cuando esté abierto. El arrendatario deberá asumir los costes de un nuevo toldo con su respectiva instalación en caso de incumplimiento. Estos costes pueden exceder el importe de la fianza.
- Si se llena el depósito de agua con diésel, no se podrá limpiar el sistema. Debe ser reemplazado completamente. Esto incluye tanques, caldera, bomba, grifos y tuberías. Los gastos los asumirá en su totalidad el arrendatario. El arrendatario también es responsable de cualquier daño resultante del vehículo de alquiler y sus

accesorios. Lo mismo se aplica si el depósito de combustible diésel se llena de manera indebida.

El arrendatario es plenamente responsable -e independiente de su culpa- de los siguientes daños, por lo que la responsabilidad puede limitarse parcialmente o excluirse mediante los correspondientes paquetes de cobertura (punto 13):

**Daños a los neumáticos:** Los costes del servicio de grúa, de los propios neumáticos o del montaje de los neumáticos también correrán a cargo del arrendatario. La rueda de repuesto del vehículo de alquiler no puede ser montada por el propio arrendatario, sino solo por un servicio de grúa o de reparación de averías;

**Daños en las ventanas a causa de desprendimiento de piedras:** Los daños en las ventanas por desprendimiento serán reparados o reemplazados dependiendo del tamaño y la ubicación;

**Daños en el interior del vehículo.**

**Otros daños:** Los daños que se producen por conducir por carreteras sin pavimentar, incluyendo los gastos así devengados, p. ej. el rescate, servicio de grúa o daños en los neumáticos. Se excluye una limitación de estos daños por los paquetes de cobertura (cláusula 13).

No hay cobertura de seguro para los daños al vehículo causados por el uso de ferris o trenes automotores. Todos los gastos de los daños ocasionados en los respectivos medios de transporte correrán a cargo del arrendatario. El arrendatario está obligado a informar al arrendador de los daños causados por el transporte en el ferry y en otros medios de transporte.

Los jóvenes conductores menores de 23 años tienen una franquicia de 2500 € por daño. En todos los demás casos la franquicia es de 1500 €. El arrendador tiene la posibilidad de reducir las cantidades deducibles en varios paquetes de cobertura ofrecidos por la arrendadora en su sitio web en la sección de Extras, para más detalles véase el apartado 13.

El arrendatario es plenamente responsable en caso de incumplimiento intencional de las obligaciones contractuales, en particular de los daños causados por el uso de un conductor no autorizado o el uso del vehículo de alquiler para fines prohibidos. Si el arrendatario ha cometido intencionadamente un atropello con fuga o ha violado sus obligaciones de acuerdo con el artículo 12, también será plenamente responsable, a menos que la violación no influya en la determinación de los daños. En caso de violación de una obligación contractual por negligencia grave, el arrendatario es plenamente responsable si causa el daño intencionalmente. Si causa el daño por negligencia grave, será responsable en una proporción correspondiente a la gravedad de su falta; la carga de la prueba de la ausencia de negligencia grave recaerá en el arrendatario.

En todos los demás aspectos, el arrendatario es el responsable según las normas legales.

El arrendador cuantificará y liquidará las reclamaciones sobre la base de las estimaciones de costes de un taller autorizado alemán o por su propio personal especializado utilizando un programa informático estándar para el cálculo de reclamaciones (SilverDAT) y sobre la base de la estructura de costes de un taller autorizado en la sede del arrendador.

Para la liquidación de un daño de cualquier tipo que se haya producido durante el período de alquiler y que tenga que ser procesado por el propietario, se cobrará una tasa de tramitación de 49 €.

El estacionamiento prematuro de los vehículos de alquiler en o cerca de la oficina de alquiler (ya sea un local público o privado) será a riesgo propio. El arrendador no es responsable de los daños que se produzcan hasta el final oficial del período de alquiler.

En caso de pérdida de los documentos del vehículo, el arrendador cobrará una tasa de tramitación de 200 €. En caso de pérdida de la llave, el arrendador cobrará una tasa de tramitación de 1.000 €.

## 12. Accidentes y daños

En caso de avería o mal funcionamiento del vehículo de alquiler (por ejemplo, se encienden las luces del motor o se pincha un neumático), hay que ponerse en contacto con la línea de atención al cliente de la empresa de alquiler para aclarar el procedimiento a seguir.

El arrendatario está obligado a informar de inmediato por escrito a roadsrufer GmbH de cada desperfecto que sufra el vehículo durante el periodo de alquiler, informando de todos los detalles del suceso que haya provocado dichos desperfectos. El informe del accidente debe contener, en particular, los nombres y direcciones de las personas involucradas y de los posibles testigos, así como los números de matrícula y los datos del seguro de los vehículos implicados. Para ello, el arrendatario rellenará cuidadosa y verazmente todos los puntos del formulario de informe del accidente en la guantera de los documentos del vehículo. Este formulario también puede solicitarse al arrendador en cualquier momento por teléfono o a través de la página web del arrendador. El arrendatario debe enviar inmediatamente el formulario escaneado a [damage@roadsrufer.com](mailto:damage@roadsrufer.com).

En caso de que el arrendatario no cumpla con esta obligación, el arrendador se reserva el derecho de cobrarle una penalización de 1000 €. Además, habrá una posible responsabilidad de acuerdo con la cláusula 11.

En caso de accidente, incendio, robo, daño causado por animales de caza u otros daños, el arrendatario deberá además informar de inmediato a la policía local. Esto también aplica para accidentes en los que el arrendatario es el único responsable, sin la intervención de terceros. Si el arrendatario no da parte de los daños a la policía, será totalmente responsable de todos los perjuicios económicos que resulten para el arrendador. No se deberán reconocer las reclamaciones de las partes contrarias.

Aparte del parte europeo estandarizado de accidente, no se podrá firmar ningún otro documento relacionado con el accidente.

Si se detectan daños durante el viaje, se informará inmediatamente al arrendador por correo electrónico. En caso de que sea necesaria una reparación, se deberá aparcar el vehículo de alquiler inmediatamente antes de que se produzcan más daños. La continuación del viaje, incluso hasta el siguiente garaje, solo se permite con el consentimiento previo del arrendador. Esto no se aplica si, de acuerdo con la naturaleza del daño, puede excluirse el daño consecuente.

Si el arrendatario lleva el vehículo de alquiler a un taller o lo hace llevar a un taller, se debe informar inmediatamente al arrendador, durante el horario de trabajo de este y antes

de que se emita la orden de reparación, sobre el taller, la duración y los costes de la reparación. Hay que esperar la aprobación de la reparación. El arrendador solo asumirá los gastos de la reparación si esta ha sido aprobada por el arrendador previamente y solo tras presentación de los recibos correspondientes. El arrendador debe ser informado inmediatamente de la dirección exacta de contacto del taller.

### 13. Paquetes de cobertura

Al reservar los paquetes de cobertura, el arrendatario tiene la posibilidad de reducir su responsabilidad de acuerdo con la sección 11. Cada reserva incluye automáticamente el **paquete de cobertura “Basic”**. Este incluye los siguientes componentes:

- Franquicia de 1500 €. Para conductores jóvenes menores de 23 años la franquicia es de 2.500 €
- Número ilimitado de kilómetros
- Un conductor adicional sin gastos extras
- Servicio de movilidad: En caso de averías en el país y en el extranjero, el arrendador se esforzará por proporcionar un coche de sustitución o hacer que se lleve a cabo una reparación lo antes posible
- Servicio de averías: Todos los servicios se organizarán únicamente por el propietario y a su discreción y se coordinarán llamando a la línea de atención al cliente de 24 horas del propietario

Si se añade el **paquete de cobertura “Advanced”**, el arrendatario tiene derecho, además de las prestaciones del paquete de cobertura “Basic”, a los siguientes servicios adicionales:

- Un segundo conductor adicional sin gastos extras
- La franquicia (véase el punto 11) se reduce a 800 o 1.500 € para conductores jóvenes menores de 23 años
- Seguro de parabrisas pequeño: No hay responsabilidad del arrendatario por daños en el parabrisas debidos a caída de piedras fuera del campo de visión con grietas de hasta un máximo de 2 cm

Si se añade el **paquete de cobertura “Complete”**, el arrendatario tiene derecho a los siguientes servicios adicionales:

- Número ilimitado de conductores adicionales
- La franquicia (véase el punto 11) se suprime o se reduce a 500 € para conductores jóvenes menores de 23 años
- Seguro para parabrisas grande: No hay responsabilidad del arrendatario por daños en el parabrisas debidos a caída de piedra
- Seguro de neumáticos: No hay responsabilidad del arrendatario por los daños de los neumáticos
- Seguro interior: No hay responsabilidad del arrendatario por daños en el interior (excepto el toldo o el techo elevable)

Aunque la responsabilidad se reduzca al reservar el paquete de cobertura Advanced o el paquete de cobertura Complete, las normas de responsabilidad general según la sección 11 se aplican en caso de que el arrendatario sea responsable de los daños. En particular, el arrendatario es plenamente responsable del incumplimiento de una obligación contractual por negligencia grave si causa el daño intencionadamente. Si causa el daño por negligencia grave, será responsable en una proporción correspondiente a la gravedad

de su falta; la carga de la prueba de la ausencia de negligencia grave recaerá en el arrendatario.

#### 14. Responsabilidad del arrendatario

Toda responsabilidad del arrendador por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales se limita a la intención y la negligencia grave, incluida la intención y la negligencia grave de sus representantes y auxiliares ejecutivos. El arrendador será responsable, de conformidad con las disposiciones legales, en caso de incumplimiento de una obligación contractual esencial (obligación cardinal). En este caso, la responsabilidad se limita al alcance de la indemnización por los daños previsibles típicos del contrato. La responsabilidad por daños culposos a la vida, el cuerpo o la salud no se verá afectada.

El arrendador pondrá a disposición el vehículo de alquiler en el momento del alquiler. En caso de que el vehículo alquilado no esté disponible al comienzo del viaje por cualquier motivo, el arrendador proporcionará un vehículo de sustitución adecuado. En caso de que esto tampoco sea posible, los pagos realizados serán devueltos al arrendatario.

Dentro de los límites de lo posible, el arrendador tratará de proporcionar al arrendatario un vehículo de sustitución en caso de daños o reparaciones durante el período de alquiler en curso, siempre que esté disponible. Excepto por los daños debidos a defectos iniciales, el alquiler debe seguir pagándose incluso durante un caso de daños o de taller, una reducción según el § 536 BGB (Código Civil alemán) queda excluida a este respecto. Los días de taller necesarios o los días de vacaciones perdidos debido a daños ocurridos durante un período de alquiler no se reembolsarán al arrendatario.

Si el arrendatario deja objetos al devolver el vehículo de alquiler, el arrendador solo está obligado a conservarlos si ello es razonable y el arrendatario está obligado a asumir los gastos.

Si los vehículos privados se estacionan excepcionalmente en los terrenos del arrendador, este no asume ninguna responsabilidad por daños o robos.

#### 15. Cargos de peaje

El arrendatario se tiene que encargar de pagar todos los peajes y/o tasas de registro directamente en el lugar, por adelantado mediante transferencia bancaria o a través de tarjeta de crédito. Antes de visitar el país de vacaciones, el arrendatario se compromete a informarse sobre los peajes y las zonas medioambientales y, si es necesario, a registrarse con antelación. Para viajar a Noruega, el arrendatario debe informarse primero sobre los medios de pago en [www.autopass.no](http://www.autopass.no). Además, el arrendatario está obligado a registrarse en [www.epcplc.com/rental](http://www.epcplc.com/rental) antes de entrar en el país. Para viajar a Suecia, el arrendatario debe registrarse con antelación en [www.epass24.com](http://www.epass24.com). El número de matrícula del vehículo puede añadirse a la matrícula después de entregar el vehículo de alquiler.

Si el arrendatario comienza desde una oficina de roadsurfer en Francia, el vehículo ya está equipado con una placa ambiental (Crit' Air). Si el arrendatario desea ir a Francia con un vehículo alquilado en una oficina de roadsurfer fuera de Francia, deberá notificarlo al arrendador al menos dos semanas antes del comienzo del período de alquiler para obtener la información necesaria sobre el vehículo. En Portugal, el registro o la compra de una Toll Card (tarjeta de peaje) [www.portugaltolls.com](http://www.portugaltolls.com) es solo necesario si el



arrendatario conduce por una ruta con peajes electrónicos. Estas rutas están especialmente marcadas.

En caso de incumplimiento, el arrendador cobrará una tasa de tramitación de 19 € por cada requerimiento de pago, además de las tasas de peaje y las posibles multas.

## 16. Almacenamiento de datos personales

En el curso de la ejecución o cumplimiento del contrato con el arrendatario, es necesario que el arrendador procese los datos personales del arrendatario. El alcance del tratamiento de los datos, así como la base jurídica pertinente y la información adicional de conformidad con el artículo 13 del RGPD, pueden consultarse en la declaración de protección de datos del arrendador. Esto está disponible en: <https://roadsurfer.com/es-es/proteccion-de-datos/>.

En principio no se transmitirán datos a terceros.

Sin embargo, las autoridades gubernamentales o los proveedores de servicios privados (por ejemplo, los operadores de aparcamientos, de peaje) pueden solicitarnos que facilitemos estos datos en casos concretos.

Como resultado del uso de un dispositivo de navegación, los datos de navegación introducidos durante el período de alquiler pueden almacenarse en el vehículo de alquiler si es necesario. Si se conectan teléfonos móviles u otros dispositivos al vehículo de alquiler, los datos de estos dispositivos también pueden almacenarse en el vehículo de alquiler. Si el arrendatario desea que los datos mencionados no se almacenen más en el vehículo de alquiler después de la devolución del mismo, debe asegurarse de que se eliminen antes de devolver el vehículo. La eliminación se puede efectuar restableciendo los sistemas de navegación y comunicación del vehículo a los ajustes de fábrica. Las instrucciones se encuentran en el manual de instrucciones que se encuentra en la guantera. El arrendador no está obligado a eliminar los datos mencionados.

## 17. Prohibición de cesión; Propiedad del vehículo

No está permitida la cesión de derechos derivados del contrato de alquiler a terceros, tales como la pareja u otros compañeros de viaje. Lo mismo ocurre con el ejercicio de otros derechos en nombre propio.

**Para todos los vehículos de alquiler que se recogen en Suiza**, señalamos que la propiedad del respectivo vehículo de alquiler fue transferida primero de roadsurfer GmbH a roadsurfer One Vehicle GmbH. Además, señalamos en nombre de roadsurfer One Vehicle GmbH que la propiedad del vehículo de alquiler fue transferida posteriormente de roadsurfer One Vehicle GmbH a Intertrust Trustees GmbH con fines de financiación.

## 18. Jurisdicción y plazo de prescripción

El lugar de jurisdicción para todas las disputas derivadas de este contrato es Múnich.

Si el accidente ha sido registrado por la policía, las reclamaciones de daños y perjuicios del arrendador contra el arrendatario solo se harán efectivas después de que el arrendador haya tenido la oportunidad de inspeccionar el expediente de la investigación. El plazo de prescripción comienza como muy tarde seis meses después de la devolución del vehículo de alquiler.



# APARTADO B. CONDICIONES GENERALES DE RS USA, INC.,

ROADSURFER – Terms & Conditions of **RS USA, Inc.**

THESE TERMS AND CONDITIONS ("Terms") CONTAIN A BINDING ARBITRATION CLAUSE AND CLASS ACTION WAIVER THAT IMPACT YOUR RIGHTS ABOUT HOW TO RESOLVE DISPUTES. PLEASE READ THIS PROVISION CAREFULLY.

Any change in the Rental Agreement or our rights must be in writing and signed by an authorized Roadsurfer officer. We have the unilateral right to change these Terms from time to time either upon written notice to you, in paper or electronic form, or upon our posting such changes on the Roadsurfer web site. All changes will apply to rentals that you reserve after such notice has been given, as indicated by the date of such notice, if sent in written form, or the date such changes are posted on the Roadsurfer web site, without any requirement by you to sign the changed Terms.

## 1. Subject Matter of the Rental Agreement

These Terms, the rental agreement, including the respective agreed terms and conditions, and the status report of the rental vehicle contained therein, the booking confirmation sent by email, these Terms, any additional agreement signed by you, any documents or agreements (or links to on-line documents or agreements) sent to you electronically in connection with your rental, our privacy policy, and the return receipt, collectively constitute the "Rental Agreement" between you and roadsurfer RS USA, Inc. ("Roadsurfer")

The subject matter of the contract solely encompasses the leasing of a campervan with standard or individually configured interior fittings as well as accessories thereto, if applicable, to you by Roadsurfer. This Rental Agreement reflects a transfer of possession of the vehicle, not ownership.

The vehicle may only be used within the continental United States, unless otherwise agreed by Roadsurfer. Using the car is not permitted

- in Death Valley between June 1st and September 30th,

Customer is liable for disregarding of those restrictions and is notified, that no insurance coverage applies and no road assistance is provided within these permitted areas and.

This rental is for your personal use only, and not for any commercial use. Vehicles are rented exclusively for personal, private purposes, such as holiday trips, everyday travel, or for similar purposes. All commercial uses are prohibited, such as use as part of a taxi service or other privately hired use.

The vehicle may not be used to participate in motor sport events or vehicle tests, or to transport explosive, easily inflammable, poisonous, radioactive or otherwise dangerous substances. It is also prohibited to use the vehicle in connection with the commission of any criminal offenses. If there are doubts about how the rented vehicle will be used, we have the right to refuse to hand over the rented vehicle.

You may not paste over or remove any Roadsurfer advertising signs, insignia, or other branded content on the vehicle.

Rental of a vehicle for use as a home-office space for your own or your employee(s)' office activities shall not constitute use for a commercial purpose.

## 2. Authorized Vehicle Drivers

Vehicles may only be driven by drivers who possess a valid full and unrestricted driver license. The vehicle must only be driven by driver(s) designated in the Rental Agreement. If an unauthorized driver drives the vehicle, that

constitutes a breach of these Terms and the Rental Agreement. You shall be liable for all damage or loss caused by an unauthorized driver. Unauthorized drivers are not covered by insurance.

All authorized drivers must be named in writing in the Rental Agreement and must show their original driver licenses to the Rental Firm at the time of vehicle pick-up. Copies of licenses are not accepted. Roadsurfer has the right to verify that any driver's license has been validly issued and is in good standing (not suspended, revoked or otherwise restricted in any way) as a condition of each rental.

Roadsurfer must be told about all accompanying persons prior to the commencement of the rental period. Should there be any doubt as to the truthfulness of the purpose or the number of passengers, Roadsurfer reserves the right not to hand over the vehicle.

Corporate customers renting a vehicle may make the vehicle available to employees as provided for in the Rental Agreement, and are responsible to ensure that the vehicle is made available only to employees who are authorized drivers.

The vehicle may not be driven by anyone whose fitness to drive may be impaired for any reason, in particular if they are under the influence of alcohol or drugs or are ill. \_\_\_\_\_

### 3. Prices

The total rental price is made up of the daily rental price, any additional equipment booked and the service fee. The daily rental price encompasses the vehicle rental for the hire period specified in the Rental Agreement. Also covered are the costs for maintenance and wear and tear repairs as well as the agreed insurance cover.

In addition to the daily rental price, a service fee of EUR 99 is charged per rental. For rental vehicles in which pets are allowed, the service fee is EUR 199.

You are responsible for all tolls, fuel costs, parking fees, campsite fees and any other charges.

If you incur any parking tickets, speeding tickets, or other fines, fees, or charges, where Roadsurfer incurs administrative costs in handling them, you agree that Roadsurfer may charge you an administrative fee of \_\_\_.

You hereby authorize Roadsurfer to charge the card presented at the time of rental or at a later date, or that is specified in the rental agreement, all rental car costs owed under the contractual relationship, as well as all other claims relating to the Rental Agreement. In particular, you authorize Roadsurfer to debit from the card all fees you incur for penalties, tickets, charges, and fines.

### 4. Booking

By sending the completed booking form, you submit a binding offer to conclude the Rental Agreement and accept these Terms .

No Rental Agreement is binding until after Roadsurfer issues a written booking confirmation by email via the booking port <https://booking.roadsurfercom/en/rent>, which was intentionally triggered by Roadsurfer.

We reserve the right to decline entering into the Rental Agreement at any time.

The 50% down payment of the total rental price is required for a booking (including any extras and service fee), which is due within 7 days of booking (i.e., of receipt of the booking confirmation). The remainder must be received 30 days prior to departure. In the case of a booking less than 7 days prior to departure, the total rental price is due immediately. If the down payment or the balance is not made on time, we may use our discretion to decide when to cancel the booking.

### 5. Cancellation

If you cancel a binding booking, the following applies:

Between 0 and 48 hours prior to the agreed start of the rental, the total rental price including extras is payable to Roadsurfer. Due to the declared cancellation, there is no entitlement to a rebooking or a value voucher (a "cancellation voucher").

Between 48 hours and 29 days prior to the agreed rental start date, the total rental price including extras is payable to Roadsurfer. The Hirer can freely choose between

- a cancellation voucher in the amount of the total rental price,
- a rebooking to a freely selectable period, or
- a rebooking to another vehicle category.

If the rebooking leads to a total rental price higher than the originally agreed one, you must pay the difference. If, on the other hand, the new rental price is lower, you will receive a cancellation voucher for the difference compared to the originally agreed rental price. You have a three-year period from the date of re-booking or issuance of a refund voucher to use it, otherwise the voucher will expire. After expiration of this period (the initial re-booking or cancellation date is decisive), there is no entitlement to a renewed re-booking or issuance of a new refund voucher.

Between 30 and 59 days prior to the agreed start of the hire period, you will be refunded up to 50% of the agreed total rental price at your request. Depending on the amount of the total rent refunded, you may choose, with regard to the remaining balance, between

- a cancellation voucher between 50 and 100% of the total agreed rental price (depending on the amount of the chosen refund),
- a rebooking to a freely selectable period, or
- a rebooking to another vehicle category.

If the rebooking leads to a total rental price higher than the originally agreed one, you must pay the difference. If, on the other hand, the new total rental price is lower, you will receive a voucher for the difference compared to the originally agreed total rental price. You have a three-year period from the date of re-booking or issuance of a refund voucher to use it, otherwise the voucher will expire. After the expiration of this period (the initial re-booking or cancellation date is decisive), there is no entitlement to a renewed re-booking or issuance of a new refund voucher.

Cancellation is free of charge if made at least 60 days prior to the agreed start of the hire period, and you will receive a refund of any down payment made. If the trip was paid for with a cancellation or gift voucher, you will only receive a cancellation voucher in the amount of the agreed total rental price.

Equipment already booked cannot be cancelled separately from a booking. The cost of equipment, such as bicycle racks or a camping toilet, shall not be refunded in the event of cancellation.

Early return of the rented vehicle shall not provide you with any credit, partial refund of the rental price, a cancellation voucher, or a (partial) rebooking for another hire period.

The following conditions apply to the cancellation vouchers:

- They are valid for 3 years from the date of issue.
- After cancellation of a booking paid for with a cancellation voucher, the expiry date of the original cancellation voucher applies to the cancellation voucher subsequently issued.
- The cancellation voucher has no cash value.
- The prices and terms and conditions current at the time the booking is made apply; there is no entitlement to the original rental price or previous set of terms and conditions.
- Resale, auction, or other transfer of the cancellation vouchers is not permitted.

## 6. Payment Method and Deposit

At the start of the hire period, a security deposit of EUR 800 must be paid by credit card as security for the return of the vehicle in undamaged and clean condition. Without such a security deposit the vehicle shall not be handed over. A delayed down payment, delayed full payment or delayed or insufficient security deposit, entitles Roadsurfer to cancel the rental agreement without notice for good cause, subject to any claims for damages.

When the vehicle is handed over at the start of the hire period, any existing damage to the vehicle is recorded in writing.

If the vehicle is returned in undamaged condition (ordinary wear and tear, and any damage indicated on the damage report prior to rental excepted), the security deposit shall be refunded within 8 weeks after the end of the hire period. Any blocking of the security deposit by means of a credit card shall be automatically released again after the expiry of 30 days. However, this shall not exempt the Hirer from liability for concealed or hidden defects or damage which are discovered within 48 hours of the return of the rented vehicle.

In the event of an accident involving another driver, we shall retain or demand the security deposit until the question of guilt has been clarified beyond doubt, judicially or extrajudicially.

Additional charges or costs (e.g., special flat rate cleaning fees) shall be invoiced when the vehicle is returned, insofar as these can be charged at this point in time. If additional costs are incurred, e.g., as a result of a fine, or if damage to the rented vehicle is discovered when the rented vehicle is returned, we shall subsequently charge you for these costs and other administrative costs (e.g., costs for the processing of claims, a flat rate fee for the handling of fines) when we become aware of these costs.

Roadsurfer reserves the right to withhold the corresponding additional charges or costs directly from the security deposit.

You may lodge objections to such charging, by email or other notice, within 14 days; this shall also apply to the time within which you shall provide proof that you did not cause the event triggering the costs or charges. If you fail to respond within this period, the costs shall be invoiced to you.

## 7. Hire Period

The hire period extends from the agreed pick-up of the vehicle to the final return. The minimum hire period is 3 nights all year round.

The vehicle must be returned by the time specified in the rental agreement.

If the hire period is exceeded, EUR 50 will be charged per hour (a partial hour is charge the same as a full hour), unless you demonstrate that you are not at fault for the late return. The maximum fee per 24 hours of delay in returning the vehicle is EUR 500. We reserve the right to charge you for any and all damages (e.g., loss of profit, damage claims of the subsequent renter, etc.) as a result of the late return of the vehicle.

If the rental vehicle is returned before the agreed return date, the full rental price agreed in the rental agreement shall still be payable.

## 8. Handover and Return of Rental Vehicle

The vehicle must be returned at the agreed upon time, to the agreed return location, as specified by Roadsurfer. If return is indicated to a location other than the location where your rental commences, you may have to pay a one way service fee. If you return the car to a different location from the agreed return location without Roadsurfer permission, you agree to pay an unauthorized return location fee.

On occasion, it may be that bicycle racks are mounted on the rented vehicle, even though you did not expressly request them. Roadsurfer shall not be obligated to remove these bicycle racks.

You must return the rented vehicle at the location and time agreed in the Rental Agreement when the rental period ends. If the rented vehicle is not returned when required, and you fail to inform Roadsurfer that you still have possession of the vehicle, Roadsurfer may assume that you are using the rented vehicle unlawfully. Roadsurfer reserves the right to contact the police or other relevant authorities and report the vehicle stolen. Additional fees and charges shall apply when you keep the vehicle longer than the agreed upon rental period.

Upon return of the vehicle, we will conduct an inspection. You will pay a cleaning fee of EUR 200 for cleaning the vehicle's interior upon return if any stains, dirt, odor, or soiling attributable to your use cannot be cleaned with our standard post-rental procedures, as determined by us in our sole discretion. In the course of the inspection, new damage to the vehicle will be recorded. You are responsible for any and all new damage, greater than ordinary wear and tear, to the rented vehicle.

The rented vehicle must be returned with a full tank of fuel. You will be charged a fuel surcharge of \_\_\_ (flat rate) in the event the gas tank is not full at the time of vehicle return.

We can repossess the rented vehicle at any time in our sole discretion for reasons that include, but are not limited to the following: the rented vehicle is found illegally parked, being used to violate the law or the terms of the Rental Agreement, or appears to be abandoned. You agree that we need not notify you in advance and that we may take any actions reasonably necessary to obtain possession of the vehicle, including remotely disabling the engine, remotely locking the doors, tracking the location of the vehicle through GPS tracking devices and utilizing for our benefit any other devices connected to the vehicle or affecting the vehicle's operation. If the vehicle is repossessed, you agree to pay or reimburse us for the actual and reasonable costs incurred by us to repossess the vehicle. You agree that such costs will be charged to the credit or debit card or account you used to rent the vehicle.

## 9. Obligation to Exercise Due Diligence and Care

You must handle the rented vehicle with care and observe all relevant rules and regulations with respect to operating, driving, locking, parking, and maintaining the rented vehicle properly and protect it against theft. The operating instructions of the rented vehicle and those of all installed equipment on board must be strictly observed. You shall obey the rules of the road when operating the rented vehicle.

NO SMOKING is permitted inside the rented vehicle. Roadsurfer reserves the right to impose a cleaning fee of \_\_\_ if smoking occurs inside the rented vehicle. Pets, in particular dogs, may only be taken on campervans that are specially designated and identified as 'pet-friendly' campervans for small pets. These can be booked for a special fee. On all other campervans — not marked as "dog-friendly" — animals are not allowed. Upon a violation of this pet rule, you shall pay for all additional cleaning costs (removal of pet hair, ozone treatment, etc.) plus a penalty of EUR 500 for the depreciation of the vehicle. Should a "dog-friendly" campervan be scratched or be particularly dirty due to having taken along a pet, we also reserve the right to charge for the respective loss in vehicle value and for any cleaning costs after the trip.

## 10. Repair and Maintenance

During the rental period, you must take all measures necessary to keep the rented vehicle in the condition it was in at the start of the rental. Look out for warning lights on the vehicle display and take all necessary measures in accordance with the operating instructions.

In particular, you are obligated to check oil level and cooling water levels and to carry out regular tire pressure and tire condition checks before and during the journey.

At departure the Hirer takes over a full tank of diesel exhaust fluid (DEF). You must regularly check the DEF tank and to ensure that it is properly refilled, at your expense, without delay if the warning signals flash.

You shall be liable for all damages and costs ensuing from any breach of these maintenance obligations.

Any alteration or mechanical tampering with the rented vehicle without our prior written approval is prohibited.

Repairs which become necessary in order to guarantee the operational safety or road safety of the rented vehicle may only be secured by you during the rental period with our written consent. We will bear the repair costs upon presentation of the relevant receipts, unless you are otherwise liable for the damage.

## 11. Liability; Insurance

In the event of accidents, loss, theft or improper operation of the rented vehicle, or in the event of any breach of contractual obligations herein, you shall be liable for the repair costs incurred as a result thereof or, in the case of a total write-off, for the replacement value of the rented vehicle less its residual value, unless you can demonstrate that you are not at fault for the damage or loss. Additionally, you shall be liable for additional losses and costs such as any reduction in value, towing, and recovery costs, as well as expert's fees to assess vehicle value or damages.

The rental vehicle has third-party liability insurance and fully comprehensive insurance. The third-party liability has no deductible. Third-party liability is limited to EUR 1,000,000.

If legal claims are asserted against you in connection with the rental vehicle or arising out of this Rental Agreement in any way, you must shall give immediate notification thereof to Roadsurfer in writing.

The Rental Firm shall indemnify the Hirer in accordance with the principles of fully comprehensive insurance on the basis of the respective valid model terms and conditions of the General Terms and Conditions for Motor Vehicle Insurance, with an excess plus a flat rate fee for damage to the rented vehicle in the sum of EUR 49 per case of damage or loss. The Hirer shall have the right to prove that no damage or loss was incurred, or that the damage or loss incurred is considerably lower than the flat rate fee.

The exemption from liability covers damage caused by an accident, i.e., by an event suddenly impacting directly from the outside with mechanical force; operating damage and damage strictly due to breakage shall not constitute damage caused by an accident. Likewise, damage between a towing vehicle and a towed vehicle or trailer without any impact from the outside shall not constitute damage caused by an accident.

In particular, therefore, the exemption from liability shall not include damage or loss incurred as a result of a hook-up error or incorrect filling (of the water tank or diesel fuel tank), improper use (such as driving on unpaved roads) or as a result of the load.

Please note the following with respect to the rented vehicle:

- Never extend the awning in strong wind or rain and never leave it unattended while it is extended. The cost of a new awning with installation shall be borne by you, if you breach this obligation. These costs may exceed the value of your security deposit!
- The water system cannot be cleaned if the diesel fuel has been incorrectly filled into the tank. It must be replaced completely. This applies to tanks, boiler, pump, taps and pipes. The costs shall be borne in full by the Hirer. The Hirer shall furthermore be liable for any damage to the vehicle and its accessories resulting from this. The same shall apply if the diesel fuel tank is incorrectly filled.

You shall be fully liable for the following damage or loss:

**Tire damage:** Resulting costs for the towing service, the tires themselves or the fitting of the tires. The spare tire shall not be installed on the rented vehicle by you – it must be installed by a towing or breakdown service.

**Stone-impact damage to the windscreen:** Windscreen/glass damage from stone-impact shall be repaired or replaced, depending on the extent and location of the damage.

Damage to the interior of the vehicle.

**Other damage:** Damage caused by driving on unpaved roads, including the resulting costs such as for recovery, towing or tire damage.

There is no insurance cover for any damages to the vehicle that are caused when using ferries or motorail trains. All costs for damages caused by these means of transport shall be borne by you. You are obligated to report any ferry and any other transport damages to us in writing immediately.

Young drivers under 23 years of age are subject to paying an excess of EUR 2,500 per claim. Otherwise, the excess is generally EUR 1,500. You shall be fully liable in cases of intentional breach of these contractual obligations, for damage or loss incurred in the event of operation by an unauthorized driver, use of the rental vehicle for prohibited purposes, or otherwise.

A handling fee of EUR 49 is charged for dealing with any damage of any kind incurred during the rental period.

If the rented vehicle is parked/dropped off early at the location or in the proximity of the location (regardless of whether this is a public or private space), do so at your own risk! We do not accept any liability for damages that occur up until the official end of the rental period.

In the event of loss of the registration card, a flat rate handling fee of EUR 200 shall apply. In the event of loss of the key or fob, a flat rate handling fee of EUR 1,000 shall apply.

## 12. Accidents and Damages

In the event of a breakdown or malfunction of the rented vehicle, please contact our hotline to clarify the course of action.

In the event of any damage to the rented vehicle during the rental period, you are obligated to immediately notify us, in writing, of all the details of the event that led to the damage. The accident report must, in particular, contain the names and addresses of the persons involved, must name any witnesses, as well as the registration numbers and insurance details of the vehicles involved. For this purpose, you must complete the accident report form that can be found in the glove compartment of the vehicle. You must do so carefully and truthfully. This form can also be requested over the phone at any time or may be downloaded from the website. You may electronically send the form as a scan to [damagerondsrufer.com](mailto:damagerondsrufer.com).

If you fail to comply with these obligations, we reserve the right to charge a contractual penalty of EUR 1,000.00.

After any accident, fire, theft, or other damage, involving the rented vehicle, you must also immediately inform the local police, whether known third parties were involved or not. If you fail to report the incident or damage to the police, you shall be fully liable for any resulting economic costs, charges, fees, or damages Roadsrufer may incur.

Should a repair be necessary, the rented vehicle must be stopped immediately before further damage can occur. The continuation of the journey, even to the nearest garage, shall only be permitted with Roadsrufer's prior consent.

If you take or have the rented vehicle taken to a garage, you must let us know immediately about the garage, the duration, and the costs of the repair, before any repairs are administered. Repair must not commence before approval has been granted. Roadsrufer is only liable for, and will only pay for, repair costs if the repair has been approved beforehand and only upon presentation of the respective receipts. You must provide us with the exact contact address of the garage immediately.

## 13. Carefree Packages

You have the option of reducing your potential liability by booking carefree packages. The basic carefree package is automatically included with every booking. This package comprises the following elements:

- An excess of EUR 1,500 pursuant to Section 11. For young drivers under the age of 23 an excess of EUR 2,500 shall apply
- Unlimited number of miles/kilometres
- An additional driver without any surcharge
- Breakdown assistance: All services shall be initiated only by the Rental Firm, and at its discretion, and shall be subject to agreement by way of use of the Rental Firm's 24-hour hotline.

If the **advanced carefree package** is added to the booking, you are entitled to the following services in addition to the services from the basic carefree package.

- A second additional driver without any surcharge
- The excess (see Section 11) shall be reduced to EUR 800 or to EUR 1,500 an for young drivers (under the age of 23)
- Windscreen insurance for minor cracks: no liability for stone-impact damage to the windscreen outside the field of vision, with cracks up to a maximum of 2 cm

If the **complete carefree package** is added to the booking, you are additionally entitled to the following services in addition to the services from the basic and advanced carefree packages:

- Unlimited number of additional drivers
- The excess (see Section 11) shall be inapplicable, or shall be reduced to EUR 500 for young drivers (under the age of 23)
- Windscreen insurance for major cracks: no liability for stone-impact damage to the windscreen
- Tire insurance: no liability for tire damages
- Interior insurance: no liability for damage to the interior (excluding the awning and the pop-up roof)



Even where liability is reduced by booking the advanced carefree package or the complete carefree package, the general rules concerning liability shall apply you are at fault for the damage or loss. In particular, you shall be fully liable in cases of negligent breach of a contractual obligation where you cause the damage or loss with wrongful intent. Especially no insurance coverage is given due to your negligence in, but not limited to, the following cases:

- Not fulfilling age requirements,
- Driving the vehicle without a rental agreement, in breach or violation of the rental agreement,
- Driving under influence of alcohol or controlled substances,
- Disregarding common sense or gross negligence or willfulness in failing to abide by the local laws and rules leading to damage third party's property.

## **14. Roadsurfer Liability; Indemnity; Waiver**

Any liability of Roadsurfer due to a breach of its obligations herein shall be limited to wrongful intent or gross negligence, including wrongful intent or gross negligence on the part of its representatives and authorized agents.

If the rented vehicle or a substitute is not available for any reason whatsoever, Roadsurfer's liability shall be limited to refunding all payments made.

We will use reasonable efforts to provide you with a replacement vehicle in the event of damage to the rented vehicle or if the vehicle needs garage repair during the rental period, provided that a replacement is available. Garage repair days or missed holidays due to damages that occur during a rental do not entitle you to a refund.

We are not responsible for any personal items left behind at the end of the rental period.

You shall defend, indemnify, and hold us, our parent and affiliated companies harmless from all losses, liabilities, damages, injuries, claims, demands, awards, costs, attorney fees, and other expenses incurred by us in any manner from this rental transaction or from the use of the vehicle by you or any person, including claims of, or liabilities to, third parties. You may present a claim to your insurance carrier for such events or losses; but in any event, you shall have final responsibility to us for all such losses. YOU WAIVE ANY CLAIM AGAINST US FOR INCIDENTAL, SPECIAL OR CONSEQUENTIAL DAMAGES IN CONNECTION WITH THE RENTAL.

## **15. Toll Charges**

You are responsible for any and all toll charges.

## **16. Privacy; Storage of Personal Data**

We collect, use, process, and share personal data in accordance with our privacy policy, available at <https://roadsurfer.com/en/privacy-statement/>.

Some vehicles may allow you to connect your personal phone or device via Bluetooth to the vehicle's electronic system. If you choose to do so, the vehicle may automatically load your address book, store your incoming, outgoing and missed telephone calls, and other information from your device. You should follow the steps displayed on the vehicle system screen to delete this information and the device from the vehicle's memory. We are not responsible for assuring the privacy of any such information, and cannot guarantee that other persons you do not authorize will gain access to this information after you return the vehicle.

Certain vehicles may contain devices that monitor the vehicle's condition, performance, and operation, track fuel consumption, distance travelled, location and other information ("Connected Car Data"), and may transmit such Connected Car Data to Roadsurfer, third party providers, and/or the manufacturer. Some or all of these communications are turned on all the time, even when other services or other media in the vehicle are turned off. We cannot guarantee that a vehicle without these features will be available at the time of rental. These devices may have been installed by us, on our behalf, or by the manufacturer. If the devices are installed by the manufacturer, the manufacturer will process the Connected Car Data in accordance with its privacy notice. We do not provide the manufacturer with your personally identifiable information ("PII"), unless authorized by you, or is necessary in connection with the provision of services provided through such manufacturer, or is required by law. We may enter into agreements with manufacturers to receive some or all of the Connected Car Data collected by

these devices. We may use a third party to process the Connected Car Data on our behalf. We do not provide the third party processor with your PII, unless authorized by you, necessary in connection with the provision of services provided through such third party, or required by law.

We use these devices and the Connected Car Data for the following purposes: (i) to provide certain aspects of our services to you; (ii) to manage your rental; (iii) to enable us to better understand how our vehicles are used; (iv) to optimize our operations; (v) to assist in the handling of any liability or property damage claims; (vi) to provide roadside assistance services; (vii) to assist in the recovery of vehicles which are overdue, lost, or reported stolen; (viii) to respond to requests from law enforcement or regulatory authorities; (ix) as necessary to defend, protect or enforce our rights; (x) when we have a good faith belief that there is an emergency that poses a threat to your safety or the safety of another person, or in other circumstances in which we reasonably believe our vehicle is being used in violation of law or otherwise in the commission of a crime; and (xi) to comply with law.

## 17. Non-assignment Clause

The rental and the Rental Agreement is personal to you. No assignment of claims or rights under the Rental Agreement to third parties is permitted. The same applies to the assertion of other claims in one's own name.

## 18. Place of Jurisdiction

The place of jurisdiction for all disputes arising from this contract is Dover, Delaware.

## 19. Collections

If you do not pay all amounts due to us under the Rental Agreement upon demand, including all charges, fees, expenses, fines, penalties, and all matters associated with the rental of the vehicle: a) You agree to pay a late charge of 1.5% per month on the past due balance or the highest rate permitted by applicable law, whichever is less (collectively, "Charges"). b) You agree to also pay for any costs that we incur in seeking to collect such Charges including, without limitation, court costs and reasonable attorney's fees in addition to any administrative fees, cost of recovery, insufficient funds fees and collection fees (collectively, "Costs"). If the law permits, you authorize us and our collection agent, to contact you or your employer, at your place of business about the payment of any past due Charges or Costs. You also agree that we or our collection agent(s) may access the personal information that you provided to us in any effort to collect any Charges or Costs under this section and may use the address provided by you on the Rental Agreement, or in any customer profile, as the place to send any demands or collection notices. c) In the event that you presented a credit card or debit card for payment, you understand that we may report such deficiency to an appropriate credit reporting agency and you also authorize us to share that credit and debit card information with third party collection agents and further authorize us or our collection agents to charge any amounts due to us including, but not limited to, the Charges and Costs referenced above, to that credit or debit card.

## 20. Arbitration

All disputes between you and Roadsurfer arising out of your rental of a vehicle and the Rental Agreement shall be exclusively adjudicated by binding arbitration through the American Arbitration Association ("AAA") pursuant to the AAA's then-current rules for commercial arbitration. There is an impartial arbitrator but no judge or jury in arbitration. Both parties waive the right to jury trial. YOU AND ROADSURFER AGREE THAT ANY SUCH ARBITRATION SHALL BE CONDUCTED ON AN INDIVIDUAL BASIS AND NOT IN A CLASS, CONSOLIDATED OR REPRESENTATIVE ARBITRATION PROCEEDING. Notwithstanding any provision in the Rental Agreement to the contrary, if the class action waiver in the prior sentence is deemed invalid or unenforceable, neither you nor we are entitled to pursue dispute resolution by binding arbitration. If you are an individual, in the event that (1) your claim is less than \$10,000, and (2) you are able to demonstrate that the costs of arbitration will be prohibitive as compared to costs of litigation, we will pay as much of your filing and hearing fees in connection with the arbitration as the arbitrator deems necessary to prevent the arbitration from being cost-prohibitive as compared to the cost of litigation. This arbitration agreement is subject to the Federal Arbitration Act. The arbitrator's award may be entered in any court of competent jurisdiction.

Disputes and claims that are within the scope of a small claims court's authority, as well as disputes and claims regarding personal injury and/or damage to or loss of a vehicle related to your Roadsurfer rental, are exempt from the foregoing dispute resolution provision.

#### FOR RESIDENTS OF CALIFORNIA: NOTICE ABOUT YOUR FINANCIAL RESPONSIBILITY AND OPTIONAL DAMAGE WAIVER

You are responsible for all collision damage to the rented vehicle even if someone else caused it or the cause is unknown. You are responsible for the cost of repair up to the value of the vehicle, and towing, storage, and impound fees. Your own insurance, or the issuer of the credit card you use to pay for the vehicle rental transaction, may cover all or part of your financial responsibility for the rented vehicle. You should check with your insurance company, or credit card issuer, to find out about your coverage and the amount of the deductible, if any, for which you may be liable.

Further, if you use a credit card that provides coverage for your potential liability, you should check with the issuer to determine if you must first exhaust the coverage limits of your own insurance before the credit card coverage applies.

The cost per day of the optional damage waiver is stated on your Rental Contract, Rental Receipt or other documents which make up the Rental Agreement.

You agree to promptly notify us of any accident in which the vehicle is involved and to assist and cooperate with us in the investigation, including any police investigation and handling of such accident or claim of liability against you or us arising out of such accident or otherwise out of your rental. You also agree to promptly advise us of any suit, claim or communication you receive, or which you know another driver of the vehicle receives, that is related to any such accident. You will report any accident or loss involving the car to the police and/or motor vehicle department, as required by local law.